

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

RESOLUCIÓN SBP-JD-0013-2016

(de 8 de marzo de 2016)

LA JUNTA DIRECTIVA
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución SBP-JD-0010-2016 de 1 de marzo de 2016, se designó a **GUSTAVO ADOLFO VILLA**, Secretario General de la Superintendencia de Bancos, como Superintendente Interino, del cinco (5) al doce (12) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular, por motivo de Misión Oficial en la que participaría el Superintendente,

Que, el Superintendente resolvió no participar en la Misión Oficial en referencia para atender otros asuntos de la Institución,

Que, en virtud de lo anterior, se

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Dejar sin efecto en todas sus partes la Resolución SBP-JD-0010-2016 de 1 de marzo de 2016.

Dada en la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Luis Alberto La Rocca

Arturo Gerbaud

/so